

## LA MEMORIA QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE CONCURSO VOLUNTARIO AL AMPARO DE LA LEY 22/2003, DE 9 DE JULIO

Juan Carlos Robles Díaz

Auditor Censor Jurado de Cuentas / economista / asesor fiscal

**LA MEMORIA.** Se redacta acompañando al escrito de solicitud de declaración de concurso voluntario por el deudor, que presentará en el Juzgado de lo Mercantil competente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo nº 6-2-2º de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal.

**F**undamentalmente es una exposición que de forma cronológica describe la historia jurídica y económica del deudor, las causas y motivos que le han llevado a la situación de insolvencia. Describe unos hechos, la valoración de la situación por el propio deudor y la aportación de un conjunto de documentos contables.

Es un documento de trascendental importancia, que sirve como punto de partida para la confección de la masa activa y pasiva, y además, sobre la veracidad de todo lo expuesto, se pronunciará la administración concursal, con los efectos consiguientes sobre la propia calificación del concurso (fortuito o culpable), etc..

A título de ejemplo, redactamos un esquema o modelo reducido de una **memoria**, que no obstante, cumple todos los requisitos de la ley concursal.

**MEMORIA.** Expresiva de las causas que han motivado la solicitud de declaración de concurso voluntario, de la mercantil... con domicilio social... provista de CIF N°... de los medios con que cuenta y plazos necesarios para solventar sus débitos, que presenta el procurador de los tribunales D..., con poder especial que acompaña al escrito por el que solicita para su representada la declaración de concurso voluntario y los beneficios de la Ley 22/2003, de 9 de julio.

**I) HISTORIA JURÍDICA. CONSTITUCIÓN.** La mercantil..., se constituyó con fecha 2 de marzo de 1983, como sociedad anónima, mediante escritura pública otorgada ante el notario D..., bajo el nº... de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 1/9/1983.

**ADAPTACIÓN DE ESTATUTOS.** Con fecha 23/06/1992, se adaptaron los estatutos sociales a la nueva Ley de SA, mediante escritura pública otorgada ante el notario de Málaga D..., e inscrita en el Registro Mercantil.

**OBJETO SOCIAL.** Está contemplado en el artículo 2º de los estatutos sociales, que dice: “La sociedad tendrá por objeto la distribución al por menor de productos de alimentación, droguería, papelería, y electrodomésticos”.

**AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.** Con fecha 15/01/2000, se amplía el capital social en la cifra de 1.200.000.-€, representado por 1.200 acciones nominativas de 1.000.-€ de valor nominal cada una.

**II) HISTORIA ECONÓMICA.** La empresa inició sus actividades en el ejercicio de 1983, en el ramo de la “alimentación”, con la explotación de cinco establecimientos de supermercados situados en Málaga capital.

A partir del ejercicio de 1992, y de forma muy acentuada durante 1994 y siguientes, se produce en Málaga y en toda España una impresionante expansión de hipermercados, grandes superficies, cadenas de supermercados de ámbito nacional, con modernas instalaciones, superficies medias por establecimiento que cuadruplican la superficie de un supermercado normal, que por su concentración y mayor capacidad de compra obtienen mejores precios, descuentos, y con una gran publicidad, han conseguido una importante penetración en el mercado, ofreciendo una extensa gama de productos y precios más competitivos, obligando al comercio tradicional a intentar competir aún en clara desventaja, para mantener su clientela y los puestos de trabajo.

**INVERSIONES.** Ante la necesidad de poder ofrecer mejores precios y al objeto de mantener su clientela y el nivel mínimo de ventas necesario, la mercantil se vio obligada a iniciar un proyecto de expansión adquiriendo en los últimos doce años veinte supermercados, para que concentrando un mayor volumen de compras, conseguir mejores precios y poder mantener su actividad en un sector cada vez más competitivo.

Así mismo se realizaron importantes mejoras en instalaciones, maquinaria y mobiliario de todos los supermercados, resaltando la adquisición de un programa informático conectado con las cajas registradoras, que permite conocer el inventario permanente de mercancías, periodo de rotación de cada artículo, etc.

**FINANCIACIÓN EXTERNA.** Para financiar estas inversiones, se recurrió a la financiación ajena, contratándose tres préstamos con garantía hipotecaria por una cifra de 3.000.000.- € y diez contratos de leasing por importe de 2.000.000.- €, así como dos pólizas de crédito con un límite de 1.000.000.- € cada una, que en la actualidad se encuentran totalmente dispuestas.

**III) ACTIVIDADES DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS.** En este periodo no se han realizado ninguna inversión, reduciéndose la plantilla en un 10%, disminuyéndose los gastos de representación y gerencia, pero ha bajado el volumen de ventas, y aumentado los gastos financieros, obteniéndose unos resultados negativos, no consiguiendo mantener el pago de los préstamos a sus respectivos vencimientos.

**IV) RELACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS, OFICINAS Y EXPLOTACIONES DE SU TITULARIDAD.** Son los siguientes:

- Nº 1 .- Supermercado, sito en Málaga,  
Calle .....
- .....
- Nº 25.- Supermercado, sito en Málaga,  
Calle.....

**V) CAUSAS DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA.** Ante la competencia de las grandes superficies, el comercio tradicional ha intentado competir para mantener su clientela y los puestos de trabajo de la plantilla.

Ante la necesidad de ofrecer mejores precios y una mayor gama de artículos, al objeto de mantener el nivel mínimo de ventas necesario, la mercantil se vio obligada a iniciar un proyecto de expansión adquiriendo en los últimos doce años veinte supermercados, que junto a las importantes inversiones, mejoras, tuvo que acudir a la contratación de una serie de préstamos, leasing, etc., y que fundamentalmente por los altos gastos financieros, no ha podido mantener sus obligaciones de pago.

**VI) VALORACIÓN DE SUS ACTIVOS.** El valor real a precios de mercado de sus activos, reflejado en su contabilidad y en el Inventario de Bienes y Derechos adjunto, asciende a la cifra de 12.000.000.- €, muy superior al importe de todas sus obligaciones con terceros.



**VII) PROPUESTA SOBRE VIABILIDAD PATRIMONIAL.** El valor real de su patrimonio asciende a la cifra de 12.000.000.- €, y el importe del pasivo exigible es de 7.500.000.- €. Existe un superávit neto de 4.500.000.-€.

El pago de sus obligaciones a todos los acreedores, se podría realizar en un plazo de tres años (sin pago de intereses), con una quita del 30 %, y, ello, mediante la venta de siete locales propiedad del deudor, el cierre de cinco locales y con un expediente de regulación de empleo del 50 % de la plantilla.

Ello, se desarrolla con todo detalle, en el Plan de Viabilidad adjunto, redactado por un auditor de cuenta independiente.

**VIII) IDENTIDAD DE LOS SOCIOS.** Los socios titulares del 100 % de las acciones nominativas que componen el capital social, son los siguientes:

**IX) IDENTIDAD DE LOS ADMINISTRADORES.** Está formado por un Administrador Único, cuyo nombramiento recae en el accionista Don ...

**X) IDENTIDAD DEL AUDITOR DE CUENTAS.** Don ..., con domicilio profesional en Málaga, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

**XI) LA MERCANTIL NO PERTENECE A NINGÚN GRUPO DE EMPRESAS, NI COTIZAN SU ACCIONES EN BOLSA.**

La propuesta que solicita en la propuesta de convenio que se acompaña, es necesaria pero también suficiente como se acredita por el Plan de Viabilidad adjunto, y de acuerdo con los medios de que se dispone de acuerdo con el Inventario de Bienes y Derechos anexo, para hacer frente a todos sus débitos y reiniciar una etapa normal de explotación de sus negocios. 